COMITÉ DE INFORMACIÓN
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015
29 DE ABRIL

RESOLUCIÓN NÚMERO R60/15-Ext/2015

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva de la solicitud de información número 0632000014515, que a la letra dice:

"Proporcionar copia del documento que incluya la siniestralidad del 2012 2013 y 2014 ocurrida a las carretras del Fideicomiso 1936 indicando fecha monto del siniestro reclamado indemnización y los pagos pendientes".

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con las operaciones que hace referencia el artículo 46 de la citada Ley.

Lo anterior, en virtud Subgerencia de Operación de Bienes Concesionados 2, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicado número SOBC2/151320/434/2015 de fecha 9 de abril de 2015.

Asimismo, se orienta al solicitante que acuda al Portal de Caminos y Puentes Federales, para obtener información.

José Melchor Ayala Salazar,
Suplente del
Servidor Público Designado

María Aurora Sosa Oblea
Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control

V. Baranda Sepúlveda
Verónica Baranda Sepúlveda,
Titular de la Unidad de Enlace